MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
-
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 17
SANTA FE,

14 FEB 2024

VISTO:

El Expediente N° FG-000003/2024 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de reactivos consumibles necesarios para el Servicio de de Genética Forense del Laboratorio Químico Forense Santa Fe Zona Norte del Organismo de Investigaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicha adquisición fue solicitada por la Jefa de Departamento Laboratorio Químico - Zona Norte, dependiente del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, Bqca. María Consuelo Martí, contemplando el consumo del trimestre comprendido entre febrero 2024 a Abril 2024;

Que, la misma informa que los reactivos solicitados resultan indispensables para el proceso de extracción y cuantificación de ADN de muestras o evidencias forenses para la obtención de perfiles genéticos requeridos en el marco de diversas investigaciones penales;

Que, el instrumental con que cuenta el Laboratorio de Genética Forense (EZ1 ADVANCED XL- QIAGEN para extracción de ADN, PCR Real Time Rotor-Gene Q-QIAGEN para la cuantificación del ADN extraído y

TissueLyzer II-QIAGEN para la extracción de ADN de material cadavérico) admite únicamente reactivos e insumos de esta marca, Q-QIAGEN GMBH, para su performance y asegurar la confiabilidad en los resultados que se obtengan;

Que, obra a fs. 10 obra certificado de que la firma TECNOLAB S.A. es el representante exclusivo de QIAGEN además de ser único proveedor de los reactivos QIAGEN en Argentina;

Que, los productos especificados satisfacen los requerimientos de calidad y pureza exigidos por la técnica analítica que se emplea, no existiendo insumos equivalentes de origen nacional;

Que, ante la necesidad manifestada en los considerandos precedentes, se considera procedente encuadrar la misma en el marco de las excepciones contempladas en el artículo 116°, inciso c), punto 5 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la erogación;

Que, la presente gestión se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la adquisición de reactivos consumibles necesarios para el Servicio de Genética Forense del Laboratorio Químico Forense Zona Norte del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la

Acusación, a favor de la firma TECNOLAB S.A., CUIT N° 30-63897599-4, por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (u$s 5.294,67), a saber:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
4 (cuatro)	EZ1 DNA Investigator Kit (48). Código N.° 952034, Marca Qiagen GMBH. Según Presupuesto N° 199368 de fecha 02/02/24.	u$s 901,75	u$s 3.607,00
1 (uno)	Investigator Quantiplex Pro RGQ Kit (200). Código N.° 387316, Marca Qiagen GMBH. Según Presupuesto N° 199368 de fecha 02/02/24.	u$s 1.687,67	u$s 1.687,67
TOTAL GENERAL			u$s 5.294,67

Artículo 2°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación a Carácter 1- Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación , Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 2, Partida Principal 5 del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE